



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 56,567259 euros Semestral 32,502735 euros Trimestral 19,532893 euros Ayuntamientos ... 40,940945 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 0,661113 euros — De años anteriores: 1,322227 euros	INSERCIONES 1,141923 euros por línea (DIN A-4) 0,751265 euros por línea (cuartilla) 18,03 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2003	Lunes 11 de agosto	Número 150

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.
De Burgos núm. 2. 402/2003. Pág. 2.
De Burgos núm. 6. 246/2003. Pág. 2.
- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Burgos núm. 4. 445/2003. Págs. 2 y 3.
De Burgos núm. 4. 156/2003. Pág. 3.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 3. 550/2003. Pág. 3.
De Bilbao (Bizkaia) núm. 3. 402/2003. Págs. 3 y 4.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Consejería de Medio Ambiente. Servicio Territorial de Burgos.
Adecuación del coto privado de caza BU-10.099 en los términos municipales de Ubierna y San Martín de Ubierna (Merindad de Río Ubierna). Pág. 4.
Consejería de Agricultura y Ganadería. Servicio Territorial de Burgos. Área de Estructuras Agrarias. Pág. 4.
- MINISTERIO DE HACIENDA.
Delegación de Economía y Hacienda de Burgos. Gerencia Territorial del Catastro. Pág. 4.

- AYUNTAMIENTOS.
Aranda de Duero. Tesorería. Págs. 4 y ss.

ANUNCIOS PARTICULARES

Sociedad de Cazadores de Medina de Pomar. *Adecuación del coto de caza BU-10.631 para su aprovechamiento cinegético* Pág. 25.

ANUNCIOS URGENTES

- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 1. 1065/2002. Págs. 25 y 26.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 26 y ss.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Sección de Servicios. Pág. 28.
Poza de la Sal. *Subasta del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.809.* Págs. 29 y ss.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de Personal. *Convocatoria para la provisión con carácter laboral temporal de un puesto de trabajo de Psicólogo responsable del Programa de Intervención Familiar.* Págs. 31 y 32.